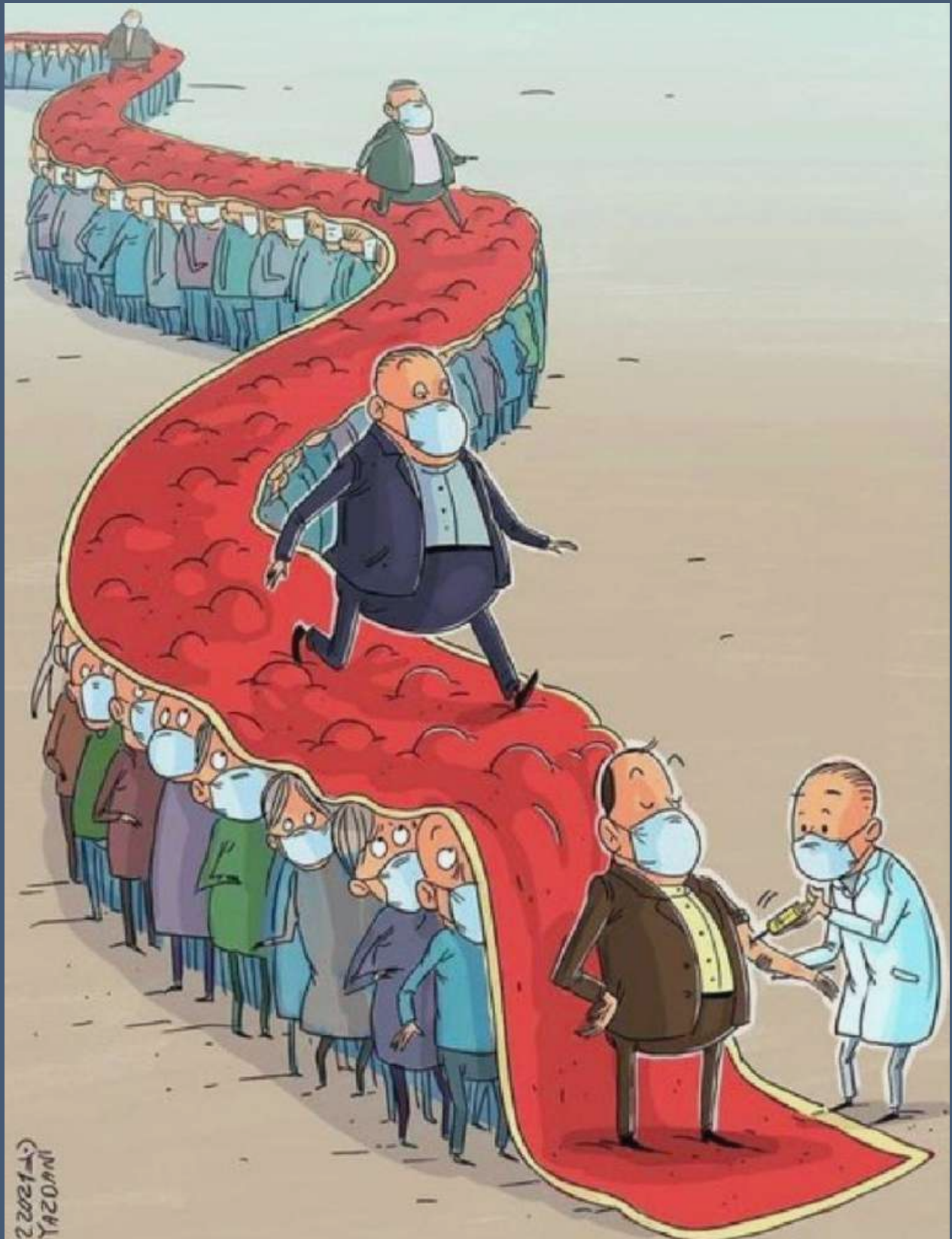


Revista

# REALIDAD



Nº 36 - 28 de febrero de 2021

# EDITORIAL SEMANAL

**JULIÁN OBIGLIO**  
Director de la Fundación  
Nuevas Generaciones



## Apertura de sesiones: Presidente, es su momento

El lunes primero de marzo el Presidente abrirá el período de **sesiones ordinarias** del Congreso de la Nación y deberá brindar su discurso frente a la Asamblea Legislativa (Diputados y Senadores nacionales) y a todas las autoridades del país.

Estará sentado con Cristina Fernández de Kirchner de un lado, y con Sergio Massa del otro. **Los tres** podrán interactuar tranquilos con todos los presentes, ya que han sido debidamente vacunados contra el covid.

El Presidente tendrá allí una excelente oportunidad para **pedir PERDÓN** a todos los ciudadanos. Y podrá hacerlo en representación de su gobierno y de su coalición política,

Deberá pedir perdón por **haber instruido** un mecanismo de vacunación vip, dejando al personal de salud o a los mayores de edad relegados en su inmunización.

También deberá pedir perdón por no haber convocado a la unidad nacional y **haber rechazado** las propuestas de las fuerzas de oposición para la realización de un trabajo en conjunto que permitiera combatir exitosamente la crisis económica y la crisis sanitaria.

Y finalmente deberá pedir perdón por haber violado durante el año 2020 una infinidad de **libertades** individuales y económicas, llevando al país a la situación calamitosa en la que se encuentra hoy.

Hecho esto, podrá empezar de nuevo. Podrá proponer un **plan de gobierno**, presentar una hoja de ruta y convocar a todas las fuerzas políticas a llevarlo adelante en conjunto. Presidente, es su momento. No lo deje pasar. No tendrá muchos más.

Bienvenidos a la **Realidad**. Que disfruten la lectura de esta semana.

# ESTA SEMANA

Apertura de sesiones: Presidente, es su momento Por <b>Julián Obiglio</b> .....	1
La Argentina: una sociedad sin anticuerpos Por <b>Héctor "Tito" Stefani</b> .....	3
Sección: <b>La Foto de la Semana</b> .....	5
Sección <b>Perspectivas Bonaerenses</b> : Inteligencia, la palabra prohibida Por <b>Marcelo Carlos Romero</b> .....	6
Sección <b>Entrevistas</b> : Transparencia en la Justicia Entrevista a <b>Francisco Quintana</b> .....	8
Sección <b>Actualidad Internacional</b> : Elecciones en El Salvador.....	11
Los desafíos de El Salvador en la próxima Legislatura Por <b>Martha Evelyn Bathres</b> .....	13
Sección <b>Humor Gráfico</b> .....	14
Simple, un aporte para alcanzar el desarrollo económico Por <b>Daniel Darrieux</b> .....	15
La épica de la sinrazón Por <b>Paolo Barbieri</b> .....	17
Sección <b>Agro</b> : Impuestos a los alimentos Por <b>David Miazzo</b> .....	19
Sección <b>"Me lo contó un pajarito"</b> .....	21

## REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**HÉCTOR "TITO" STEFANI**Diputado Nacional por  
Tierra del Fuego.

## LA ARGENTINA: UNA SOCIEDAD SIN ANTICUERPOS

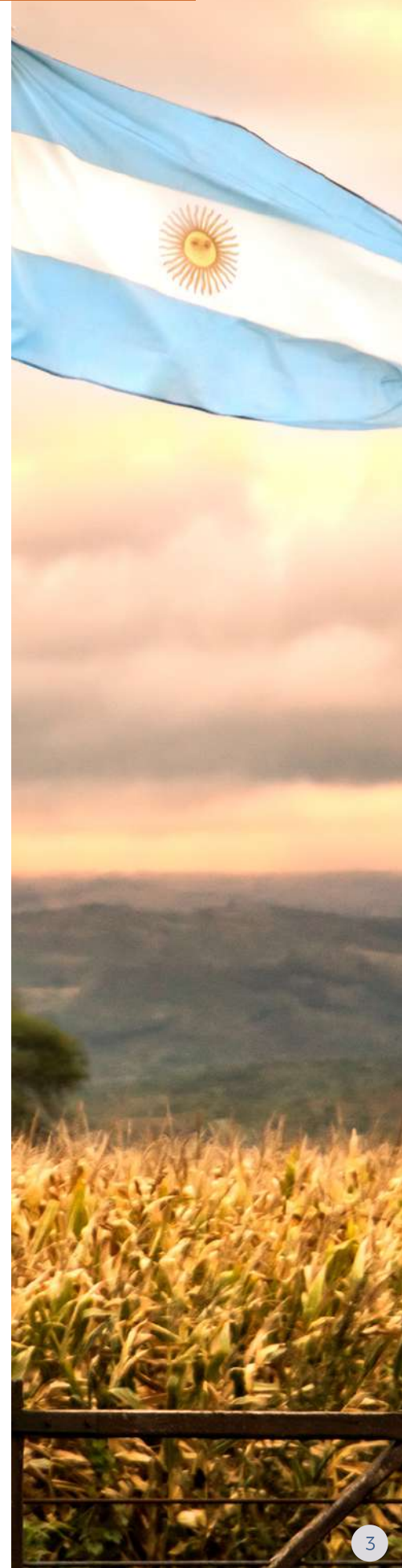
Las sociedades son organismos vivos y, como tales, pueden ser afectadas por gérmenes o bacterias que les producen enfermedades pero, al mismo tiempo, tienen **anticuerpos** que les dan la posibilidad de curarse de las mismas.

A lo largo de la historia podemos ver muchos casos de sociedades que han estado enfermas pero que se han curado. Un ejemplo es Alemania. La Alemania nazi estaba enferma, y la Alemania moderna de hoy es una sociedad que encontró los anticuerpos necesarios para **curarse** de las atrocidades cometidas.

Nosotros, hace mucho tiempo, muchas décadas ya, que estamos enfermos. Estamos enfrentados entre relatos, farsas y mentiras. Desde el advenimiento del **peronismo** en la Argentina y con la simple frase "combatiendo al capital", el dilema del mercado o el estado encierra al país.

Desde que la globalización derrumbó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, la Argentina entró en una discusión que ya había sido resuelta tiempo antes por **Willy Brandt** (Herbert Ernst Karl Frahm) el canciller alemán y líder de la reconstrucción alemana, que en la década del 60 dijo "tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario".

La de Brandt es una ecuación que resuelve décadas de discusiones en Argentina: ¿Cuánto de mercado y cuánto de Estado? ¿Cuánto de neoliberalismo, cuanto de socialismo? La Argentina necesita **equilibrio**, los argentinos debemos entender que mercado y estado son dos caras de una misma moneda, que hay un equilibrio entre ambas, y que las dos son necesarias para que la Argentina frene esta caída que atraviesa, se cure y crezca.



Necesitamos encontrar nuestros anticuerpos, ¿dónde quedaron?, ¿por qué nos cuesta tanto resolver nuestra crisis?, ¿por qué nos cuesta tanto entender que la salida no es administrando la crisis? Estamos **cada vez peor**.

Necesitamos entender, de una buena vez por todas, que la salida no es seguir haciendo las mismas cosas que venimos haciendo hace décadas, sino tomar **decisiones**, enfocarnos en las soluciones y trabajar en conjunto sin descanso para lograr el país que soñamos. Sin esfuerzo, sin mérito, sin sacrificio, el éxito es solo un sueño.

Son nuestros anticuerpos los que nos van a dejar **resolver** esta cuestión.

**Nuestros anticuerpos** pueden ser: un shock, una Argentina donde la mayoría de la clase dirigente se siente a trazar el rumbo, se siente a acordar cuáles son esas cinco o seis directrices que el país no debe abandonar para resolver sacarnos de encima las bacterias y los gérmenes que nos han traído retraso y pobreza. Sin duda, una de esas directrices es la profunda reforma del Estado que necesitamos. Otra, es una reforma impositiva, otra una reforma laboral y otra una reforma educativa. Sin estas reformas estructurales no hay Argentina posible. Solamente seguiremos administrando una crisis, convencidos de que en algún momento la resolución del problema aparecerá como por arte de magia. Seguiremos sumergidos en el relato a merced de condiciones que no manejaremos y que se agravarán con el correr del tiempo.

Necesitamos encontrar y activar los anticuerpos de la Argentina y ponernos a trabajar en el diseño de **soluciones**.

La Argentina, como sociedad viva, posee esos anticuerpos. Es el tiempo -y nuestra **responsabilidad** como dirigentes- de encontrarlos y ponerlos a trabajar.



SECCIÓN

# LA FOTO DE LA SEMANA



## CONDENA PARA EL EXITOSO EMPLEADO BANCARIO

Esta semana, en la causa conocida como "la ruta del dinero K", la justicia condenó al "empresario" Lázaro Báez a **12 años de prisión** por haber lavado alrededor de U\$D 55 millones provenientes de la corrupción en la obra pública. Báez, que se encuentra en prisión preventiva desde 2016, tiene otorgada desde 2020 la prisión domiciliaria.

En el fallo también fueron condenadas (con distintas penas, menores) otras 22 personas incluidos **sus 4 hijos**, así como los financistas Leonardo Fariña y Federico Elaskar.

Esta sentencia representa un importante salto en la lucha contra la corrupción, pero resta comprobar de dónde salió el dinero que fue lavado. **Cristina Fernández de Kirchner** no debe estar disfrutando del fallo. Si bien en la causa se dictó su falta de mérito, la Vicepresidenta enfrenta actualmente un juicio oral en una causa vinculada, conocida como "Vialidad", en la que se investiga la adjudicación de obras de la Dirección Nacional de Vialidad en la provincia de Santa Cruz a favor de las empresas de Báez.

Tal vez pronto, el exitoso empleado bancario y la exitosa abogada, **vuelvan a encontrarse**.

# PERSPECTIVAS BONAERENSES



## MARCELO CARLOS ROMERO

Fiscal del Ministerio Público, Provincia de Buenos Aires (Departamento Judicial La Plata).  
Director de Seguridad Ciudadana de la Fundación Ciencia + Democracia

### INTELIGENCIA, LA PALABRA PROHIBIDA

Año electoral. Campañas políticas, sondeos de imagen, encuestas de opinión, debates -y no debates- televisivos, cálculos, especulaciones, celos, envidias... En fin, nada nuevo bajo el sol.

La problemática de la **inseguridad**, es decir, la catarata de problemas que acarrearán el crimen y el criminal, no puede estar ausente en esta época de competencia por los cargos públicos. Más allá que los candidatos competidores suelen llegar a un acuerdo de "no agresión", en un tema bastante sensible para la comunidad.

Sin embargo, la cuestión está ahí, al alcance de la mano. Ilustrando día tras día las páginas de los diarios, los minutos de aire en radios y televisión, los espacios dinámicos y multicolores de los portales de internet, las conversaciones en la oficina -o en el Zoom en estos tiempos de pandemia- en el bar, en la rotisería o en la mesa familiar.

"Nadie da en la **tecla** con el problema de la delincuencia", dicen algunos. "No hay voluntad política", braman otros. "Más policías en las calles", promete el gobernante de turno por enésima vez. "Menos efectivos en trabajos administrativos", vocifera el candidato, como si se tratara del descubrimiento de la pólvora o del invento de la rueda. Alguien, anquilosado en el tiempo, reza "Hay que volver al vigilante de la esquina...", fórmula que siempre seduce a algún incauto.

En honor a la verdad, **no alcanza** con más policías en las calles, patrulleros, motocicletas, bicicletas, caminantes, caballería, puestos fijos, puestos móviles.

Tampoco con modernas cámaras de seguridad por doquier, centros de monitoreo, "Call Centers", foros de seguridad, Oficinas de Relaciones con la Comunidad, etc.



Mucho menos, si toda esa batería de herramientas contra el delito, son promocionadas por los gobernantes en los medios de comunicación, como un **aviso publicitario** de pasta dental...

¿Entonces? ¿Qué está faltando?

**Inteligencia criminal**... La palabra prohibida. El mito. El tabú. Lo políticamente incorrecto. Lo "antiprogre".

-Sin inteligencia no puede haber **prevención**.

-Sin inteligencia sólo habrá policías deambulando -como locos malos- por las calles, llegando siempre **tarde** a los hechos ya consumados.

-Sin inteligencia, **nunca** habrá seguridad.

La inteligencia hoy la realizan los **criminales**: observan, analizan, estudian comportamientos, horarios, costumbres, sacan conclusiones y ¡actúan! El Estado, mientras tanto, siempre llega después.

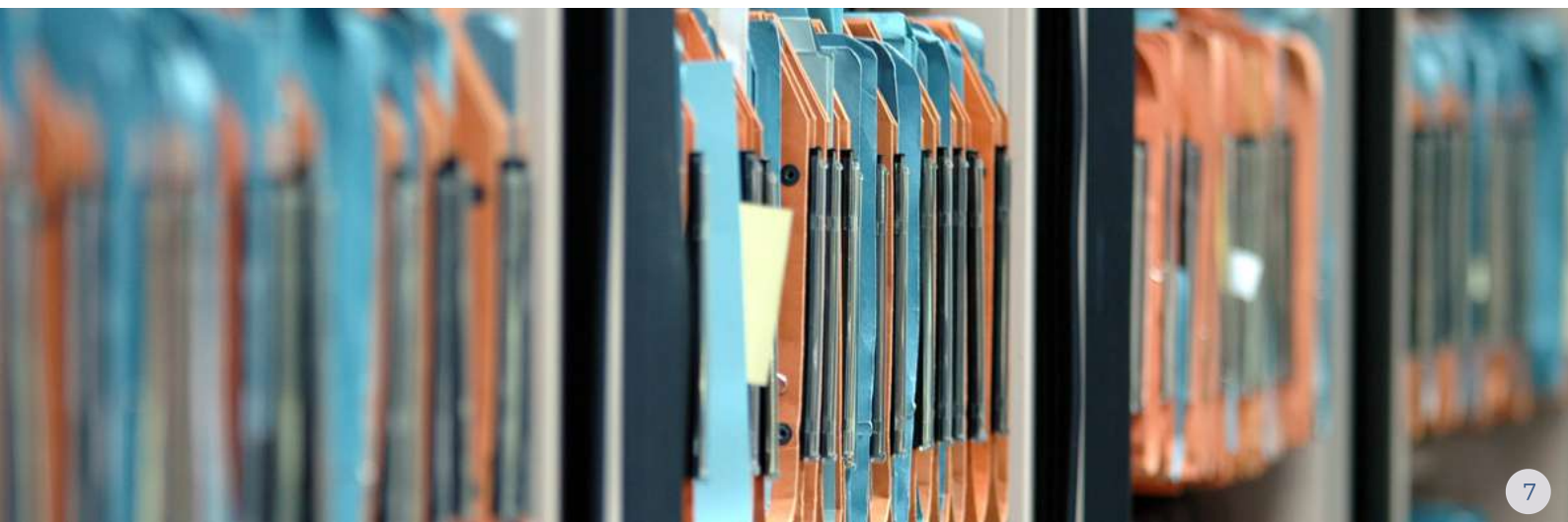
Evidentemente, el término inteligencia trae escozor a la clase dirigente, a los Organismos de Derechos Humanos, a buena parte del Poder Judicial y del Ministerio Público, a muchos Catedráticos del Derecho, a no pocos Abogados particulares, etc., ya que rememora viejas -y no tan viejas- prácticas nefastas de una Argentina que nadie quiere.

Pero, si se trata de una cuestión semántica, o el deseo ferviente de no revivir fantasmas diabólicos, podría tomarse la decisión de crear una secretaría del intelecto; una oficina de gestión de la razón; una dependencia operativa del conocimiento... O reactivar la "imponente" -por su denominación- dependencia policial Secretaría de Evaluación y Tratamiento de la Información para la Prevención del Delito... Es decir, **¡algo!**

He escrito en estas breves reflexiones varias veces la palabra **inteligencia**... Ninguna plaga bíblica, ningún cataclismo, ningún choque de planetas ha ocurrido.

Es imperativa la creación, reactivación, modificación o lo que sea, de una oficina que **centralice** la información delictual para que la prevención sea efectiva. No para espiar políticos, empresarios, periodistas o estudiantes, sino para cuidarnos, para protegernos. En definitiva, para vivir mejor.

Señores gobernantes y aspirantes a serlo: **Hagan algo inteligente**, ¡pero háganlo ya!







## FRANCISCO QUINTANA

Vicepresidente 1ro del Consejo de la Magistratura CABA.

### TRANSPARENCIA EN LA JUSTICIA

*Esta semana entrevistamos a **Francisco Quintana**, Vicepresidente 1ro del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para conocer con mayor profundidad el funcionamiento de la Justicia en CABA y el trabajo que se está realizando desde el Consejo para fomentar la transparencia institucional.*

**Francisco, estadísticas de diversas entidades han indicado que la sociedad argentina tiene poca confianza en la justicia (el 80% desconfía de la misma); ¿cómo puede revertirse tal situación?**

Hay mucho trabajo por hacer en este aspecto. Tenemos que **recuperar la confianza** de la sociedad en la Justicia, en el magistrado. Es importante que cada ciudadano esté convencido de que, sin importar de dónde venga, ni los recursos con los que cuente, el juez que le toque siempre fallará conforme a derecho. Y esto es lo que está en duda para la sociedad. Por eso, debemos trabajar en dos ejes: **transparencia** y **celeridad**.

Para ello, las **herramientas tecnológicas** son fundamentales. Nos permiten estar cerca del vecino, rendir cuentas ante la sociedad. Además de acelerar enormemente los procesos judiciales. Y, en ese sentido, el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires está un paso adelante.

**¿Qué actividades realiza el Consejo para fomentar la modernización y transparencia de su funcionamiento?**



La pandemia ha obligado a muchas instituciones y gobiernos a adaptarse a la nueva realidad, y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad ha sido pionero en, por ejemplo, lograr que todo el proceso judicial de una causa se tramite **100% online**, algo inédito en la Argentina.

Un avance importante en este sentido fue la obligatoriedad de las partes intervinientes de una causa y de los peritos de constituir un **domicilio electrónico** en cada uno de los expedientes, que fue posible con la modificación del Código Contencioso Administrativo y Tributario (Ley N 6402).

En esa misma línea, los 24 juzgados del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y los 31 juzgados del Penal, Contravencional y de Faltas han prestado funciones de manera **remota**. Lo mismo sucedió en el Consejo, donde tanto comisiones como Plenarios se continuaron desarrollando de forma regular.

Además, hemos avanzado en **desalentar la burocracia** con la despapelización y digitalización a través de herramientas como el Expediente Judicial Electrónico; la firma digital; el Portal del Litigante, que habilita a litigantes y peritos de ambos fueros a gestionar las causas en línea, y una Mesa de Entrada Virtual.

Tal es el cambio que hemos realizado, que tanto el Consejo de la Magistratura Nacional como los provinciales nos han tomado en muchos casos como **modelo a seguir**. Estamos muy orgullosos de todo el trabajo realizado hasta ahora, resultado del esfuerzo colectivo de todos los que conformamos el Poder Judicial de la Ciudad.

### **¿Cómo puede ampliarse la participación ciudadana en el sistema judicial de la ciudad?**

Por un lado, es muy importante brindarles a los vecinos **canales directos** de asesoramiento y denuncias. Se deben quitar todas las trabas burocráticas que impiden que un ciudadano acceda a la Justicia.



En el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, contamos con el 0800-Jusbaires para consultas y orientación, y el 0800-999-Mujer para asesoramiento, acompañamiento y denuncias de violencia de género. Además, el Ministerio Público Fiscal ofrece el 0800-33-Fiscal y la posibilidad de realizar la denuncia por internet. Son accesos directos que tiene el ciudadano a su **alcance**.

Por otro lado, me gustaría destacar el trabajo de **PACJu** (Programa de Acceso Comunitario a la Justicia), iniciativa del Consejo. Su objetivo es fomentar la educación en derechos de los sectores más vulnerables. Conocer tus derechos y poder reconocer cuando están siendo violados otorga independencia y autonomía a las personas. Es un puente entre la sociedad y la Justicia.

### ¿Qué rol cumple el Consejo de la Magistratura en la transferencia de competencias y fueros de la Justicia Nacional Ordinaria a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?

Una vez decidida la transferencia por parte del Poder Legislativo Nacional el rol es el de **administración**. Para que la Justicia Nacional Ordinaria pase a la esfera local, y así cumplir con la manda constitucional del artículo 129 -que estipula la autonomía de la Ciudad-, debe haber una decisión del Congreso Nacional, que aún no ha sucedido.

Ahora bien, desde la Justicia local, como consecuencia de la dilatación que lleva este proceso, se creó la **Comisión Permanente de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA** en el Consejo de la Magistratura (Ley 5569/16). Tiene como fin impulsar diversas actividades para continuar y concretar efectivamente la transferencia de competencias y fueros. Entre sus funciones, se encuentran: diseñar proyectos, proponer criterios generales, supervisar la estructura de medios materiales e inmateriales y bienes muebles o inmuebles que sean transferidos, proponer reformas normativas que resulten necesarias y elaborar y establecer los mecanismos idóneos para garantizar la transferencia de competencias, entre otras.



SECCIÓN

# ACTUALIDAD INTERNACIONAL

## ELECCIONES EN EL SALVADOR

Este domingo se llevarán a cabo las **elecciones legislativas y municipales** en El Salvador. En ellas se elegirán a los 84 diputados a la Asamblea Legislativa (órgano legislativo), a los miembros de los Concejos Municipales de los 262 municipios en los que se encuentra dividido el territorio nacional y a 20 diputados del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

La **Asamblea Legislativa** es unicameral. Sus diputados son electos cada 3 años (mediante voto secreto y universal) y tienen posibilidad de reelección indefinida. Los **Consejos Municipales** ejercen el gobierno de los municipios del país; y están compuestos por un Alcalde, un Síndico y un número de Regidores proporcional a la población. Por su parte, el **Parlacen** es la institución política consagrada a la integración de los países de Centroamérica.

En las presentes elecciones el pueblo salvadoreño determinará si la Asamblea continuará con mayoría opositora, encabezada principalmente por el partido de centro derecha Alianza Nacionalista Republicana (ARENA) y por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), o si se inclinará hacia el oficialismo. Las últimas encuestas indican una tendencia favorable hacia el partido de gobierno Nuevas Ideas (NI) -fundado por el Presidente **Nayib Bukele**- y hacia su partido aliado Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA).

El resultado de la elección será muy relevante para la situación política del país, dado que el mandatario salvadoreño (que asumió su cargo en junio de 2019) ha tenido, hasta el momento, una **relación compleja** con el órgano legislativo. Un caso que refleja dicha situación ocurrió hace poco más de dos semanas, cuando un diputado solicitó llevar a cabo un procedimiento para determinar si el presidente se encontraba capacitado física y mentalmente para cumplir su rol. A lo cual Bukele respondió indicando que la Asamblea buscaba realizar un “golpe parlamentario”. En este mismo sentido, otra álgida situación se presentó en febrero de 2020, cuando Bukele acudió al Congreso acompañado de militares armados, para exigir la aprobación de un préstamo.

Si el oficialismo logra un buen resultado, podría acercarse a la **mayoría cualificada** en la Asamblea, lo cual generaría una importante concentración de poder para Bukele. A ello se suma el hecho de que la nueva Asamblea deberá elegir al próximo Fiscal General de la República y a cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

A modo de control del proceso electoral, la OEA ha designado una Misión de Observación Electoral (MOE), encabezada por la Ex Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, **María Eugenia Vidal**. La Misión estará conformada por una comitiva de 21 personas (16 de modo presencial y 5 en forma virtual) que trabajarán en los 5 departamentos con mayor electorado del país y se reunirán con autoridades electorales y de gobierno, líderes políticos, candidatos y representantes de la sociedad civil y la academia, entre otros. Finalizados los comicios, la Misión deberá presentar un informe al Sr. Secretario General de dicho organismo.

Si bien los resultados provisionales se conocerán en la misma noche del domingo, el escrutinio definitivo seguramente demandará varios días, por lo que los **resultados finales** de la elección se anunciarán a lo largo de la próxima semana, y los funcionarios que resulten electos recién asumirán sus cargos el día primero de mayo.

Respecto de las perspectivas para esta elección, hemos consultado a la Diputada **Martha Evelyn Batres**, de ARENA, cuyas reflexiones encontrará en la nota que se encuentra a continuación.



SECCIÓN

# OPINIÓN INTERNACIONAL



**MARTHA EVELYN BATRES**

Diputada por San Salvador  
del Partido ARENA.

## LOS DESAFÍOS PARA EL SALVADOR EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

La democracia de **El Salvador** está en peligro. El presidente de la República mantiene un discurso de odio y división que ha generado mucha más polarización entre los salvadoreños. Todo esto con el objetivo de obtener el poder total.

Desde el inicio de su vida política, el actual presidente de la República de El Salvador ha mostrado el talante de una persona **autoritaria**, lo cual confirmó el 9 de febrero de 2020, cuando militarizó la Asamblea Legislativa y atentó contra la democracia y la libertad del país, provocando un intento de autogolpe.

Hoy, el presidente salvadoreño, mantiene -de manera ilegal- una campaña a favor de Nuevas Ideas, el partido político que fundó, bajo el cual busca obtener mayoría en la Asamblea Legislativa y convertirla en un órgano de Estado **a su favor**, con lo que también podría tener el control del Órgano Judicial y de las demás instituciones del Estado, dado que es en la Asamblea Legislativa donde se eligen los cargos de segundo grado: Corte Suprema de Justicia, Fiscal General de la República, Procurador General de la República, entre otros.

A pesar de no tener el poder total en estos momentos, el mandatario salvadoreño ya intentó dar un **autogolpe** de Estado, desobedece las resoluciones de la Sala de lo Constitucional y acosa a periodistas, medios de comunicación y a opositores políticos, provocando prácticamente un terrorismo político. De llegara tener el control total, la democracia de El Salvador estaría en grave peligro y se generaría el ambiente propicio para instaurar una dictadura; por ello, es de suma importancia frenar los abusos de poder del gobierno salvadoreño y que la mirada internacional siga de cerca estas acciones.

El reto más grande para la próxima legislatura es ser una **oposición fuerte** y no permitir que se siga atentando contra la democracia, la Constitución de la República y demás leyes del Estado. Debemos proteger el Estado de Derecho, mantener nuestro sistema de libertades y el equilibrio de poderes.



SECCIÓN

# HUMOR GRÁFICO

## EXPORTACIÓN DE PAYASADAS



Viñeta realizada por el humorista gráfico Sendra, publicada en el Diario Clarín el 26/02/21.

Alberto Fernández arribó a México el pasado lunes en visita oficial, y las situaciones **vergonzosas** para la Argentina no escasearon.

Recién desatado el escándalo de las vacunas vip, el Presidente mexicano **Andrés Manuel López Obrador**, aludió indirectamente a la situación aclarando que en México "van a haber vacunas para todos y no hay preferencia para nadie".

Por otro lado, Fernández realizó múltiples comentarios que generaron polémica. Entre ello, expresó que "México tiene a su primer presidente honesto en muchos años". Ofensa que difícilmente haya pasado **inadvertida** por la política mexicana.

También aprovechó para hacer declaraciones con respecto a la **vacunación vip**. Entre sus dichos, calificó de "payasada" a las denuncias realizadas frente al escándalo, pues "no hay delito por adelantarse en la fila".

Quizá nunca se conozca la lista completa de "adelantados en la fila" pero, si de algo no hay dudas, es que al presidente no le faltaron "**payasadas**" en su visita a México.

SECCIÓN

## OPINIÓN

**DANIEL DARRIEUX**Periodista neuquino.  
Director de Impacto Económico,

## "SIMPLE": UN APORTE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO

"Simple" es el título de un libro de reciente publicación. Tiene como subtítulo una propuesta poderosa: "Una idea para transformar el futuro de América Latina". Su autor, **Gerónimo Frigerio**, es un especialista internacional con 20 años de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo.

El autor sostiene que la persistencia de la pobreza refleja la incapacidad de los gobiernos para resolver otros problemas asociados: el desempleo y la informalidad. Textualmente plantea que: "...el libro hace foco en la realidad más dolorosa en América Latina: **cómo dejar de ser pobres**. No enuncia teorías de desarrollo, sino que provee una visión práctica a fin de entender el tipo de cambios necesarios para lograrlo." A lo que añade: "si es difícil hacer negocios para los emprendedores, micro y pequeñas empresas de la región, ¿por qué no hacerlo fácil?" Agrego: puro sentido común. Lo que falta es ponerlo en práctica.

"Simple" tiene el mérito de plantear ejemplos concretos que respaldan el diagnóstico: completar un trámite en la región requiere tiempo y capacidad de interpretación. Solo el 16% de las personas sin estudios ha realizado un trámite en el último año, en comparación con el 42% con estudios universitarios completos. La conclusión es muy clara: la complejidad de la tramitología impuesta por los gobiernos afecta más a las personas de menores recursos. La burocracia estatal es **regresiva**.

El foco del libro es muy concreto: desarrollar el **sector privado** de la región para disminuir la pobreza.

Gerónimo Frigerio plantea que el conocimiento sobre cómo mejorar las reglas para lograr el desarrollo del sector privado está disponible hace décadas. En 2004, el Banco Mundial lanzó la publicación "Doing Business" ("Haciendo Negocios"), en la que se analiza el impacto de las regulaciones económicas en el desarrollo.



El informe señala que los países con **“buena” regulación** (la que promueve la facilidad para hacer negocios) prosperan, mientras que aquellos con “mala” regulación no lo hacen.

Otra de las evidencias citadas por el autor indica que los países pobres son los que más regulan los negocios, y sus empresas enfrentan hasta tres veces más de **costos administrativos** y cerca del doble de procesos burocráticos y demoras. Asimismo, los derechos de propiedad en los países pobres están más desprotegidos que en los ricos. Estudios citados en el libro indican que las jurisdicciones que protegen los derechos de propiedad lograron mayores niveles de desarrollo económico y social.

Si resulta tan evidente y de sentido común que es necesario facilitar la creación de emprendimientos y empresas, ¿por qué es tan complicado? Gerónimo Frigerio aporta una explicación: “América Latina tiene dos características que impactan de manera negativa en la forma de hacer trámites: (i) altos niveles de desconfianza entre los ciudadanos y el Estado, y (ii) una gran confianza en las reglas. Como resultado, los gobiernos generan reglas y requisitos para mitigar riesgos asociados con el “abuso”, por parte de los ciudadanos...”. A lo cual agrego: crear, mantener y aumentar estructuras estatales que aumentan la tramitología, proporciona poder y dinero a políticos y burócratas. Hay **intereses creados** disfrazados de “bien común”.

La propuesta concreta contenida en “Simple” es: (i) **simplificar**, con foco en reescribir las reglas que obstruyan el desarrollo del sector privado. (ii) **Reformar** las instituciones estatales que limiten el desarrollo del sector privado. (iii) **Digitalizar** –complementariamente con las reformas anteriores- los procesos asociados a la operatoria de las MIPYMES. “En la era digital debiéramos hacer los trámites que tienen que ver con la vida comercial desde un teléfono móvil...”. “El mejor trámite es el que no hay que hacer...”

En “Simple” también se plantea la necesidad de facilitar el cierre de empresas. Poner barreras de salida genera barreras de entrada a la creación de empresas.

“Simple” es un libro de fácil comprensión. Aporta **propuestas concretas** de probada eficacia a nivel global, que lograron disminuir drásticamente la cantidad de pobres y aumentar el nivel de empleo y trabajo en blanco.

La buena noticia y motivo de optimismo es la **calidad** de empresarios y emprendedores que existe en nuestra región y el país. Es crucial y urgente liberarlos de trabas burocráticas y aliviarles la mochila fiscal. “La visión: más negocios, menos pobreza”, es una idea “Simple”.

*Versión abreviada del artículo publicada en el Diario de Río Negro el día 21/02/21*





## PAOLO BARBIERI

Concejal. Presidente Bloque Juntos por el Cambio - Nueve de Julio

### LA ÉPICA DE LA SINRAZÓN

En Argentina no hay razones, ejemplos, ni hechos probados que no puedan ser refutados por la **épica de la sinrazón**.

La épica de la sinrazón ha justificado el mayor daño educativo de la historia, y ahora promulga sus ambiciones contra las elecciones.

No es un hecho aislado, es una **política de gobierno** instaurada hace décadas. Implica -entre otros aspectos- justificar hechos aberrantes, cambiar de opinión por mera conveniencia y hasta defender gastos innecesarios y superfluos en un país con el 50% de pobreza, todo siempre en defensa de la patria, por supuesto.

La celebración de la estatización de los ferrocarriles en 1947, podría ser un punto de partida de esta **lógica cultural** que han instalado en el país. Los ingleses estaban apurados por vender, ya que los beneficios que les otorgaba la ley Mitre caducaban ese mismo año. El Estado argentino pagó exactamente el precio que los ingleses pidieron pese a que, desde la década del 30, las compañías no percibían ganancias y que gran parte del material se estaba volviendo obsoleto. Sería un pésimo negocio adquirir estos "fierros viejos" dijo Miranda, quien estaba al frente de las negociaciones argentinas, al comenzar las mismas.

Finalmente el acuerdo se cerró bajo la consigna de **"recuperar la soberanía"**. Se pagó con las exportaciones de todo el año 48, pese a contar el estado argentino con miles de libras secuestradas en bancos ingleses que no fueron parte de la negociación.

El pésimo negocio, sin embargo, podría haber traído beneficios al país. Pero el resultado fue **calamitoso**. El sistema comenzó a ser deficitario y nunca más recuperó el equilibrio. Los ramales fueron cerrando poco a poco, los trenes y las estaciones fueron abandonados y, 45 años después, el sistema ferroviario argentino -que supo ser modelo en el mundo- colapsó hasta casi desaparecer.



La contracara de esta historia, son los impulsores del **ferrocarril**, quienes construyeron vías y unieron territorios extensos e inhóspitos. Poblaron, educaron e hicieron de la Argentina uno de los países más prósperos del mundo.

Tenían esos hombres la **épica del progreso**, resaltada en el discurso de Sarmiento, quien siendo senador en 1857 propuso asignar 800.000 pesos para la construcción de nuevas vías, y exclamó que esa cifra no era nada y que esperaba que antes de su muerte se inviertan 800 millones. El público en la barra se burló del sanjuanino, por lo que pidió a los taquígrafos que consten en acta las burlas. "Porque necesito que las generaciones venideras sepan que para ayudar al progreso de mi país he debido adquirir inquebrantable confianza en su porvenir. Necesito que consten esas risas para que se sepa también con qué clase de necios he tenido que lidiar."

Hoy, hemos abandonado la historia de grandes hombres y resultados, y la reemplazamos por la de **meras intenciones**. Por eso, precisamos historiadores que salgan de la lógica actual, y políticos que dejen lo políticamente correcto que impone la épica de la sinrazón e inspiren a otros a hacerlo.

Porque la épica de la sinrazón precisa violentar los contenidos escolares, adueñarse de la historia y **moldearla** de acuerdo a sus objetivos. Por eso dan permanentemente la batalla cultural y periodística, para establecer verdades absolutas y, sobre todo, una visión maniquea donde hay héroes y villanos.

Así consiguieron, por ejemplo, suprimir la revolución de los aviones que estaba solucionando con un costo bajísimo un problema surgido precisamente por la supresión del ferrocarril. Mientras gastamos millones de dólares en sostener una aerolínea de bandera.

La épica de la sinrazón trasciende, en muchos casos, a los partidos políticos. Es una ola fácil para subirse y barrenar pero difícil de atravesar. Por eso es necesario **participar**, comprometernos con coraje para decir lo que consideramos correcto, sabiendo que la verdad suele ser un lugar solitario, y pese a que tengamos que desdecirnos de alguna posición que nos haya tomado desprevenidos, como supo decir Frondizi: "Cambié mi postura porque prefiero renunciar a una actitud intelectual irreal, que mantenerla en desmedro de los intereses del país."

Derrotar a la épica de la sinrazón no es una tarea sencilla, pero es **imperioso** lograrlo para cambiar de paradigma. La vuelta a las aulas es el mejor ejemplo, los paladines de la educación pública se vieron obligados a hacer lo que no querían, abrir las escuelas.



SECCIÓN

# AGENDA AGRO

**DAVID MIAZZO**

Economista jefe de FADA  
(Fundación Agropecuaria para el  
Desarrollo de Argentina).



## IMPUESTOS A LOS ALIMENTOS

Según un relevamiento semestral que hacemos en la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), el 24,9% del precio final al consumidor del **pan** está compuesto por impuestos, considerando que tiene una alícuota reducida de IVA del 10,5%.

En el caso de la **carne vacuna**, el componente impositivo asciende al 29,2% y se convierte en el principal “eslabón” de la cadena. El siguiente eslabón -en términos de contribución al precio final- es la cría, que representa el 29,1% del precio. La carne, al igual que el pan, tiene una alícuota reducida de IVA del 10%. El 76% de los impuestos son nacionales, el 19% provinciales y el 5% municipales. El impuesto a las ganancias representa el 36% de los tributos totales a la carne, IVA 33%, ingresos brutos 13%, impuesto a los créditos y débitos bancarios 7%, inmobiliario rural 6%, tasa vial 4% y tasa de comercio e industria 2%.

En cuanto a la **leche**, hasta 2019 el componente impositivo rondaba el 25%. Sin embargo, primero el Gobierno Macri redujo el IVA al 0% y luego el Gobierno de Fernández aplicó un régimen especial de compensaciones de IVA a comercios minoristas. De esta manera, en la práctica, el IVA tiene una participación nula en el precio de la leche, que tiene un componente impositivo en el precio final del 11,6%.

De la baja de IVA llevada a cabo a fines de 2019 quedó la impresión de que no fue trasladada a los precios. Si bien esta impresión puede ser verdadera, hay que considerar que la medida se tomó luego de una devaluación sustancial y en un contexto inflacionario alto, dónde se pierden los precios de referencia.

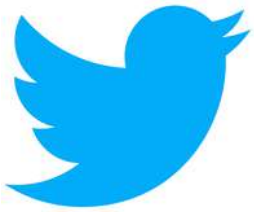
En el periodo de 4 meses de agosto 2020 a diciembre 2020, la leche fluida subió 5,4%, mientras que el rubro alimentos del IPC subió 17,3%. En este ejemplo, pareciera que gran parte de la baja de IVA fue trasladada efectivamente a los precios, pero lo que queda claro es que, en el mediano plazo, en mercados con baja concentración, como el caso de lácteos o carnes, las bajas impositivas se terminan **trasladando al consumidor**.

Por otro lado, se puede afirmar que los impuestos a los alimentos son **regresivos**, en el sentido de que quienes menos ingresos tienen consumen una mayor parte de su gasto en alimentos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo), el quintil de menores ingresos destina el 45,2% de sus gastos a alimentos y bebidas, mientras que el quintil de mayores ingresos sólo destina el 26,6%.

Por los datos desagregados del caso de la carne, el principal impuesto es el **IVA**, por lo que llevarlo al 0% puede ser una buena medida. En los casos de comercios que vendan muchos productos, como un supermercado, la medida es eficaz porque el comercio puede compensar el crédito fiscal que le generan los productos con IVA 0% con el resto de los productos que vende. La complejidad se presenta en comercios que venden pocos productos como puede ser una carnicería o una panadería. En estos casos, pueden presentar dificultades para recuperar el crédito fiscal con sus operaciones comerciales y mayores dificultades para recuperar el saldo técnico en AFIP. Otra alternativa es un reintegro en las tarjetas de débito a los consumidores, o focalizado en las tarjetas alimentarias y las de débito de AUH y jubilaciones mínimas. Aquí el problema puede ser de información.

Los **impuestos transaccionales** como créditos y débitos e ingresos brutos, juntos explican el 20% de los impuestos a la carne, por lo que también es importante avanzar sobre ellos.





SECCIÓN

# ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



**Nicolás Wiñazky**

Periodista  
@wwnicolas  
24/02

"Lázaro Báez condenado a doce años de cárcel por lavado de dinero. "La ruta del dinero K" existía, por supuesto. Es el socio de la familia Kirchner. Muchas gracias a todos."

"Para conseguir un dólar en Uruguay hay que tener 410 pesos argentinos. Esto es Argentina en el mundo: un país sin moneda. Fin."



**Manuel Adorni**

Analista y consultor económico  
@madorni  
26/02



**Eduardo Lazzari**

Historiador  
@eduardolazzari  
21/02

"Belgrano, impulsor de la vacuna contra la viruela, ordenó aplicarla a los pobres, esclavos y niños. ¿Sabés cuando? En 1810, cuando salió de campaña militar rumbo al Paraguay. Él no se vacunó."

# REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN  
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

---

## Revista semanal REALIDAD

### Director:

Julián Obiglio

### Coordinación general:

Clara Grunbaum y Macarena Cardozo

### Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas Generaciones

### Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo Guido, Patricio Giusto, Diego Naveira, María Anne Quiroga, Mariano Gerván, Julio Sahad, Matías de Urraza.

### Más información:

[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)

---

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.  
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente citando la fuente.*



Fundación  
**Nuevas Generaciones**